



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 333 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada en Putre, el día lunes 10 de julio de 2017, a **petición del Consejero Regional Claudio Acuña Le Blanc, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, oficial al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota** si lo tiene a bien pueda informar las medidas, análisis o estudios que se encuentra implementando su cartera, con el fin de alcanzar acuerdos que permitan rebajar el pasaje de transporte público, micros y taxis colectivos, para personas mayores.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, JUAN POMA HUAYLLA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI.

Conforme, Arica 21 de agosto de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA